



Lopez Llano, Regidor y Don Simón Guál,  
 y Don Antonio Madrid Man. Sindico Procurador  
 acordaron lo siguiente

Citacion } En este Ayuntamiento ante el Excmo. Sr.  
 D. Pedro Sarracino Juan Pardo y Comis.  
 se ha acordado a todo lo que se le comparecer.

Sal } Mediante la citacion qual. Despuess de  
 un mes por } que cobrada ante dicho Sr. Comisario del Excmo.  
 un mes por } y en virtud de lo acordado en el Excmo. Sr. Don  
 y cobro: } de Octubre ultimo, se vio el informe y se acordó  
 la Comision acordada de fecha, sobre el or-  
 den que se demora seguir en el Excmo. Sr. y co-  
 sas de la qual a las Diputaciones de este campo  
 por las demoras que se demora, siendo  
 de tener que el Ayuntamiento nombra un  
 individuo de su seno, p. q. autorizando con su  
 consentimiento, entienda en el citado Excmo. Sr. un  
 do a la vez las funciones de cobrador, por no ser  
 incompatible con la p. q. de haberse de decir y  
 sobre de Octubre de mil ochocientos veinte y  
 cuatro, por lo que se ha acordado algunos

